



Santiago, 03 de octubre de 2022

Señora Geni Morales Espinoza
Juez Presidente de Sala
4° Tribunal de Juicio Oral en lo Penal

Ref Oficio 895-2022

Sra. Geni Morales Espinoza

Por la presente y de acuerdo a lo solicitado en oficio de la referencia, de fecha 29 de septiembre de 2022, informado a Ud lo siguiente:

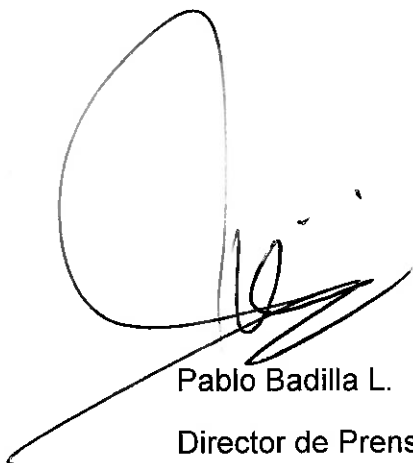
- 1) La ley 19.733, sobre "libertades de opinión e información y ejercicio del periodismo" consagra la reserva de la fuente informativa en su artículo 7 como un derecho que pueden ejercer los directores, editores, periodistas y en general todos aquellos que por su oficio o actividad hayan tenido acceso a la referida información.

El ejercicio del mencionado derecho no se agota en la revelación de la fuente, sino que abarca todos aquellos elementos que podrían identificar la fuente. Dicho de otra forma, no sólo asiste al profesional del medio el derecho a no revelar la identidad de la fuente sino también cualquier antecedente que pudiere permitir o ayudar en su identificación. Este derecho se manifiesta, en la práctica, en que ni siquiera judicialmente puede compelerse a alguno de los portadores de la información, a revelarla.

En consideración a estos antecedentes, no podemos dar respuesta al primer punto de su oficio sin que esto signifique una violación flagrante a los principios que inspiran el periodismo e incluso, un delito en los términos del inciso segundo del artículo 247 del Código Penal.

- 2) En relación a la segunda pregunta formulada en el oficio, Televisión Nacional de Chile o cualquiera de sus dependientes, no cuenta con ningún material adicional al emitido en el referido reportaje.
- 3) Por último, en relación a las fechas en que fueron realizadas las entrevistas emitidas, estas son las siguientes:
 - Sr Daniel Martorell, 10 de marzo de 2022;
 - Sr Eugenio Campos, 4 de marzo de 2022;
 - Sr Tulio Muñoz, 28 de julio de 2022 y;
 - Sr Claudio Venegas, archivo TVN año 2017.

Sin más que agregar, le saluda atentamente,



Pablo Badilla L.

Director de Prensa

Televisión Nacional de Chile